C.DIP 54358 15/09/2020 13:17

# *GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR*

# *EN EL CONGRESO*

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Los Diputados cuyas firmas se acompañan, todos ellos pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular y que representan más de un quinta parte de los miembros de la Cámara, solicitan, al amparo del artículo 76 de la Constitución Española y del artículo 52 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, la creación de **una Comisión Mixta de Investigación Congreso-Senado sobre la gestión desarrollada por el Gobierno de España frente al Covid-19 y sus efectos sanitarios, sociales y económicos en nuestro país**.

Madrid, 15 de septiembre de 2020.

*CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID*

*Teléfonos: 91 3906697/3905530*

C.DIP 54358 15/09/2020 13:17

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión del Covid-19 realizada por parte del Gobierno de España ha estado marcada desde el comienzo de la pandemia por la imprecisión, la incompetencia y las mentiras.

A pesar de que Salvador Illa, ministro de Sanidad, manifestó a finales de enero de 2020 que el Gobierno estaba preparado "para abordar cualquier situación" relacionada con la propia pandemia, los errores y la incapacidad por parte del Ejecutivo ha sido una constante desde entonces.

Un ejemplo más que representativo de esta gestión es la reacción y la toma de decisiones tardías e insuficientes, a pesar de los avisos realizados desde el mes de enero por instituciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud y el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades.

Otra prueba fehaciente es la adquisición de equipamiento de protección individual, de materiales y de tecnología, que se ha producido en cantidades insuficientes y con calidades ínfimas (640.000 test de diagnóstico rápido defectuosos o fraudulentos, más de 100.000 mascarillas inservibles, respiradores incompatibles con las unidades de cuidados intensivos...) a proveedores de muy escasa fiabilidad (sin relación alguna con el ámbito sanitarios, domicilios fiscales falsificados... e ignorando a empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria). A día de hoy, las Comunidades Autónomas no tienen a su disposición la reserva estratégica comprometida.

Además, procede destacar en negativo la ausencia prácticamente total de medidas útiles con las que abordar la pandemia de forma ágil y eficaz en las residencias de mayores en todo el territorio nacional, a pesar del anuncio del vicepresidente segundo del Gobierno de que asumiría las competencias.

Son también injustificables las imprecisiones y la opacidad permanentes en la comunicación a los españoles de las cifras reales de personas contagiadas (más de 500.000) y, en mayor medida, de las personas fallecidas. Solo han sido reconocidos por el Gobierno 29.000 fallecidos, en contraposición con los más de 53.000 muertos contabilizados por el Instituto de Salud Carlos III de forma convergente con la Seguridad Social, el Instituto Nacional de Estadística y la Asociación Española de Profesionales de los Servicios Funerarios.

En este mismo sentido, el número de profesionales sanitarios contagiados en el conjunto del Sistema Nacional de Salud supera los 60.000, lo que nos convierte en el país del mundo con mayor número de médicos, enfermeras, celadores y resto de personal sanitario desprotegidos y afectados por la pandemia. El número de denuncias y querellas presentadas por el colectivo sanitario contra el Gobierno de España por este motivo asciende holgadamente a más de medio centenar.

Especialmente censurables son, también, las mentiras reiteradas, incluso en sede parlamentaria, en cuestiones como la creación de comités de expertos para tomar decisiones sobre las fases de desescalada (reconocido oficialmente por el Gobierno el pasado mes de julio). Tampoco son admisibles los retrasos en la coordinación de medidas con las que garantizar un inicio del curso escolar seguro en todos los niveles educativos y en todo el país.

Son, en todos los casos, ejemplos que, transcurridos seis meses desde la declaración del estado de alarma, justifican más que sobradamente la creación de una Comisión Mixta de Investigación para precisar el impacto real que ha tenido el Covid-19 en la salud de los españoles, conocer la verdadera dimensión de las deficiencias del Ejecutivo de Pedro Sánchez en la gestión de la pandemia, y favorecer el diseño y el desarrollo de medidas útiles con las que posibilitar un abordaje adecuado de futuras pandemias.

C.DIP 54358 15/09/2020 13:17

La gestión del Gobierno se canalizó a lo largo de 100 días recurriendo a la excepcionalidad constitucional del Estado de Alarma, que convirtió al Gobierno de España en uno de los pocos Ejecutivos europeos que afrontaron tan prolongadamente la crisis sanitaria al margen de la legislación ordinaria, lo que supuso que el Gobierno contara con unos poderes extraordinarios.

Una gestión que, por otro lado, condujo a uno de los confinamientos más largos y drásticos del mundo, con el que el Gobierno trató de ocultar las negligencias frente a la pandemia, suspendiendo derechos fundamentales de los españoles y obstaculizando el normal funcionamiento de las instituciones y el control parlamentario al Gobierno.

Siguiendo un relato cronológico de los acontecimientos, todo empieza en el mes de enero cuando la Organización Mundial de la Salud y el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades advierten del grave peligro de la propagación del Covid-19 ante la indiferencia del Ejecutivo de Pedro Sánchez.

El Gobierno contestó a la reclamación de la OMS asegurando que "España no va a tener más allá de algún caso diagnosticado" y que "no habrá transmisión local o como mucho muy limitada y controlada", al tiempo que el director y portavoz del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad afirmaba el 31 de enero que "España no va a tener, como mucho, más allá de algún caso diagnosticado".

El 3 de febrero de 2020, la OMS advierte de que las medidas de prevención y control son absolutamente esenciales para garantizar que los trabajadores sanitarios estén protegidos frente al virus, a lo que el Gobierno conteste que "España tiene suficientes suministros de equipos personales de emergencia".

C.DIP 54358 15/09/2020 13:17

El 11 de febrero, la OMS insiste en la urgente necesidad de adquirir equipamientos de protección y, solo dos días después de ese llamamiento, la Unión Europea alerta del riesgo de desabastecimiento de productos sanitarios, a lo que el Gobierno replica que España ya ha "implementado las medidas preventivas y preparatorias".

El 12 de febrero se suspende la edición 2020 del Mobile World Congress en Barcelona.

El 13 de febrero de 2020, en la reunión de ministros de Sanidad de la UE, el ministro de Sanidad asegura que "España tiene suficiente suministro y personal de emergencia".

El 14 de febrero, la vicepresidenta primera del Gobierno, en una reunión sobre igualdad organizada por el PSOE proclama: "El 8 de marzo, a las calles, como siempre".

El 24 de febrero, el director de la OMS urge a la comunidad internacional a hacer todo lo posible para prepararse para una pandemia.

El 26 de febrero, el presidente del Partido Popular, en unas fechas en las que el virus se estaba propagando ya a lo largo y ancho de España de forma descontrolada, exige en el Pleno del Congreso que el ministro de Sanidad se centre en la gestión de la pandemia. Sin embargo, el portavoz del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, Fernando Simón, afirma que no tenía "ningún sentido que la población ande preocupada por si tiene o no tiene mascarillas en casa".

El 29 de febrero, el ministro de Sanidad asegura en un medio de comunicación que "las mascarillas sirven, pero no son necesarias en España para ir por la calle".

C.DIP 54358 15/09/2020 13:17

El 2 de marzo, el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades, como más tarde se conocería que ya había hecho el Departamento de Seguridad Nacional, advierte contra la celebración de actos masivos que pudieran propagar el virus. Asimismo, el Gobierno solicitó el 3 de marzo la suspensión de congresos de profesionales sanitarios para evitar contagios.

Sin embargo, el Gobierno desoyó todas las advertencias, inmerso en su agenda ideológica. Durante toda esa semana autorizó, a través de sus delegaciones provinciales, centenares de manifestaciones y eventos deportivos y lúdicos; solo en Madrid alentaron 77 manifestaciones multitudinarias por el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo.

De hecho, el mismo 7 de marzo, en una entrevista la vicepresidenta primera del Gobierno, publicada por el PSOE en redes sociales, ante la pregunta de "¿qué le diría usted a una mujer que está dudando en ir a la manifestación?", la vicepresidenta Primera respondía: "Le diría que le va la vida, que le va su vida".

Lejos de cualquier autocrítica, el Gobierno justificó estas decisiones en un supuesto comité de expertos cuya efectividad ha quedado más que cuestionada, mientras que cinco días antes de la declaración del estado de alarma (9 de marzo), el presidente del Partido Popular ya proponía en rueda de prensa al Gobierno el primer plan de choque económico contra el coronavirus.

En el ámbito económico, mientras la OCDE rebajaba las estimaciones de crecimiento de todos los países, la vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital afirmaba que "las estimaciones apuntan a un impacto (del coronavirus) transitorio y poco significativo sobre la economía".

El Gobierno no decidió hasta el 10 de marzo, con la pandemia ya descontrolada, la adquisición centralizada de equipos de protección, intervención y diagnóstico.

C.DIP 54358 15/09/2020 13:17

Un día después, 11 de marzo, el Partido Popular solicita en el Congreso de los Diputados la creación de una Comisión no Permanente de seguimiento del brote de coronavirus.

En el primer abuso flagrante de los poderes del estado de alarma, el Gobierno aprueba, el 17 de marzo, el Real Decreto-Ley 8/2020, en el que incluye una disposición adicional para situar al vicepresidente segundo del Gobierno en el CNI.

En el debate sobre la declaración del estado de alarma declarada cuatro días antes, el presidente del Partido Popular anticipa, el 18 de marzo, que el Partido Popular solicitaría en unos meses la creación de una comisión de investigación sobre la gestión del Gobierno en relación al Covid-19.

El gobernador del Banco de España, desmintiendo a la vicepresidenta Tercera, afirma el 20 de marzo que "la crisis del coronavirus está causando una perturbación sin precedentes en la economía, que puede causar un deterioro muy acusado a corto plazo".

El 23 de marzo, la vicepresidenta Tercera del Gobierno afirma que "el Gobierno no quiere que España se pare" pero 5 días después el Gobierno paralizó toda la actividad económica no esencial, aprobando sendos RD, uno de ellos el domingo de madrugada, cargando el coste económico en las empresas y autónomos a pesar de los avisos que éstos habían realizado.

Ese mismo fin de semana, 28 y 29 de marzo, la ministra de Trabajo anuncia que "en España no se puede despedir"; 4 días después se publicó el paro registrado de marzo, que registró la mayor subida de su historia, algo que se repitió los meses siguientes.

C.DIP 54358 15/09/2020 13:17

En el ámbito educativo, la ministra de Educación y Formación Profesional afirma el 26 de marzo que confía en que "los alumnos vuelvan a las clases presenciales a final de curso, aunque sean 15 días".

Diez días después (5 de abril), el ministro de Interior aseguraba, ante la constatación pública de las primeras negligencias del Gobierno, que "este Gobierno no tiene ningún motivo para arrepentirse de nada".

En un ejemplo claro de ocultación de la verdad, el presidente del Gobierno asegura el 9 de abril que "España es el país que primero tomó medidas de confinamiento en todo Occidente", cuando en realidad países como Italia, Grecia o Polonia, entre otros, ya habían adoptado medidas con antelación.

Fedea publica el 15 de abril un estudio en el que concluye que si el Gobierno hubiera adelantado una sola semana el confinamiento de la población se habría reducido un 62% el número de infectados por coronavirus en España al tiempo que se hubiera evitado el colapso de muchos hospitales en nuestro país.

Ese mismo día, el 15 de abril, la Comisión Europea presenta un documento de directrices para salir del confinamiento en el que pide a los Estados miembros que empiecen a abandonar cuanto antes los estados de excepcionalidad democrática. "Los estados generales de alarma que confieren poderes de emergencia excepcionales a los Gobiernos deberían ser reemplazados por intervenciones más específicas de los ejecutivos de acuerdo con sus arreglos constitucionales. Esto garantizará la responsabilidad democrática y la transparencia de las medidas tomadas y su amplia aceptación pública, así como garantizará los derechos fundamentales y el respeto del Estado de Derecho".

El ministro de Sanidad admite el 17 de abril que sus datos de fallecimientos e infectados por el coronavirus no eran fiables.

C.DIP 54358 15/09/2020 13:17

Dos días después, el 19 de abril, el Jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil declara en rueda prensa que la labor de prevención de bulos está dirigida a "minimizar ese clima contrario a la gestión de la crisis por parte del Gobierno".

El ministro del Interior afirma que ha sido un lapsus, pero a los pocos días se filtra un correo del 15 abril en el que se pedía a las unidades de la Guardia Civil identificar bulos "que generen desafección a instituciones del Gobierno".

27 de abril: El Gobierno envía a la OCDE una cifra inflada de test realizados a la sociedad española. La OCDE publica que España es el octavo país en el que más test se han realizado. Al comprobar el engaño de la cifra, la OCDE revisa la lista y España pasa a ocupar la posición nº 17.

Un día después, el presidente del Gobierno cita un estudio de la Universidad Johns Hopkins según el cual España es el quinto país del mundo que más test ha realizado. La Universidad niega la existencia de dicho informe. La CNN pide al presidente que produzca el informe y el presidente es incapaz de hacerlo.

El 30 de abril, el Gobierno envía a Bruselas la Actualización del Programa de Estabilidad 2020-2021 (APE) y el Programa Nacional de Reformas (PNR), estimando una caída del PIB del -9,2% y un déficit del -10,3% para 2020.

En el informe publicado por la Airef ese mismo día, este organismo independiente avala el escenario macroeconómico remitido por el Gobierno, pero no el fiscal, que "no lo ve coherente con el escenario macro" y advierte de un "déficit mayor que el estimado por el Gobierno."

C.DIP 54358 15/09/2020 13:17

Con 3,8 millones de desempleados, la cifra más alta del registro desde mayo de 2016, el presidente del Partido Popular propone el 30 de abril un plan alternativo para recuperar el empleo, que incluye medidas como aplazamientos de pagos y bajadas de impuestos a personas físicas y pymes, exención de cotizaciones a autónomos o un plan de choque de reactivación económica y competitividad, con reducciones de costes laborales y burocráticos, entre otras iniciativas.

El 6 de mayo, fecha del debate de la cuarta prórroga del estado de alarma, el presidente del Partido Popular propone por primera vez al Gobierno la modificación de la legislación sanitaria para limitar la movilidad y garantizar el mando único, como plan B ante la prolongación de la excepcionalidad constitucional del estado de alarma del que hace abuso el Gobierno.

Pocos días después, el 12 de mayo, el presidente del Partido Popular ofrece al presidente del Gobierno un Pacto de Estado por la Sanidad. Este "Plan Cajal" incluye la creación de una Agencia Nacional de Salud Pública, un depósito nacional de medicamentos, el refuerzo de la atención primaria y el reconocimiento a los sanitarios en el ámbito laboral.

En la Conferencia sectorial de educación del 14 de mayo, la ministra de Educación y Formación Profesional se lava las manos y deja el curso en el limbo con cada autonomía actuando por libre.

El 15 de mayo de 2020, el Parlamento Europeo publica un informe en el que compara las medidas que cada Estado miembro ha aplicado para hacer frente al virus. En este documento, la institución destaca que, aunque todas las medidas aplicadas eran "similares", sus marcos constitucionales no, y esgrime que el caso español era "una excepción" en el continente.

C.DIP 54358 15/09/2020 13:17

# *GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR*

# *EN EL CONGRESO*

El 20 de mayo, el portavoz del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad asegura que "no tiene sentido que los ciudadanos sanos usen mascarilla".

El Partido Socialista pacta el 21 de mayo con Bildu la derogación de la reforma laboral como moneda de cambio en la negociación de la quinta prórroga del estado de alarma.

El 2 de junio se conoce la orden firmada por la Dirección General de la Guardia Civil por la que se acredita que el coronel de la Comandancia de Madrid, Diego Pérez de los Cobos fue cesado "por no informar de la investigación" relativa a las manifestaciones del 8-M. Esto demuestra que el ministro del Interior mintió al afirmar que el cese del coronel nada tuvo que ver con dicha investigación.

El 3 de junio, el ministro de Consumo (siguiendo la estela del vicepresidente segundo y de la ministra de Igualdad) afirma que existen "elementos golpistas" en la Policía y la Guardia Civil. El sindicato policial CEP pide su dimisión por dicha acusación.

El 4 de junio, el diario británico *Financial Times* publica un artículo titulado "Los datos defectuosos ensombrecen la estrategia de España", en el que critica que la situación del recuento de fallecidos en nuestro país "es ridícula". "Para tener una idea de lo que el 'método' español provoca: si Inglaterra hiciera lo mismo, ayer se habrían reportado 20 muertes y no 179. Una buena reducción del 90%". "No conocemos el número real, no tenemos ni idea", señala el diario.

La OCDE pide el 11 de junio un cambio de rumbo al Gobierno de España tras liderar el desplome económico mundial. Prevé una caída del PIB del 14,4% en 2020.

C.DIP 54358 15/09/2020 13:17

*CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID*

*Teléfonos: 91 3906697/3905530*

El 14 de junio, el Gobierno anuncia que se abrirán las fronteras con el resto de la Unión Europa el 21 de junio. Un día y medio antes, el ministro de Sanidad dijo que no se abrirían hasta el 1 de julio.

17 de junio: El semanario británico *The Economist* publica un estudio según el cual España está entre los países de la OCDE que peor gestionaron la pandemia del Covid-19.

El 19 de junio se publica que el Consejo de Seguridad Nacional aprobó el 4 de marzo un informe que situaba la amenaza sanitaria como una de las más improbables.

Ese mismo día, el Gobierno cifra en 28.315 los fallecidos por el Covid-19. El portavoz del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad asegura literalmente: "Nos quedan 13.000 fallecidos ahí, pero no sabemos dónde ubicarlos".

El 4 de julio, en un mitin en Coruña celebrado dos semanas después del fin del estado de alarma, el presidente del Gobierno anima a la ciudadanía a "salir a la calle y disfrutar de la nueva normalidad recuperada" con el fin de "recuperar la economía"

Un día después, el presidente del Gobierno se reafirma en sus declaraciones: "Hemos derrotado al virus, controlado la pandemia y doblegado la curva".

El 16 de julio, en una comparecencia de prensa, el presidente del Gobierno afirma: "Que haya rebrotes en España no tiene que ser una noticia negativa. Lo que se demuestra con ellos es que tenemos un sistema de salud que ya está mucho mejor preparado para poder hacerlos frente".

C.DIP 54358 15/09/2020 13:17

El 21 de julio, el presidente del Gobierno prepara un recibimiento televisado con aplausos a su llegada a la reunión del Consejo de Ministros tras el acuerdo logrado en Europa, en el que solo tuvo una escucha activa dejando negociar a los demás dirigentes.

Tres días después, el 24 de julio, Bélgica y Noruega se suman a Francia en su recomendación de no viajar a España por el coronavirus.

El 25 de julio, Reino Unido pone a España en su lista negra por el Covid-19 reimplantando la cuarentena.

El 29 de julio, el presidente del Gobierno recibe una clamorosa ovación en el pleno del Congreso con un lleno total de su Grupo Parlamentario, sin respetar la distancia social, a su llegada para explicar el acuerdo alcanzado en Bruselas, con evidente desprecio hacia las decenas de miles de compatriotas fallecidos.

30 de julio: El Gobierno admite la inexistencia del comité técnico para la desescalada.

Aunque el Gobierno esperaba que la recuperación comenzara en junio, el 31 de julio España conoce la mayor caída del PIB de nuestra historia reciente, -18,5% en el trimestre, -22.1% en interanual.

El 4 de agosto, en la rueda de prensa de balance de la legislatura y cierre del curso político, el presidente del Gobierno afirma: "Nuestro objetivo era salvar vidas, y era y es proteger y defender la salud pública y no dejar a nadie atrás. Estoy profundamente satisfecho".

El 5 de Agosto, a pesar del empeoramiento de las circunstancias de la pandemia en España, el presidente del Gobierno se va de vacaciones. Disfrutaría de 16 días en Lanzarote y Doñana.

C.DIP 54358 15/09/2020 13:17

Un día después, el 6 de agosto, el portavoz del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad afirma: "Si pueden venir segundas olas más adelante, no lo sé, si esto lo es, desde luego, no lo parece. Si lo fuera estaríamos en una situación muy diferente a la que estamos ahora". Siete 7 días después reconoce por primera vez este término: España está ante un incremento de casos que "podría ser o podría no ser una segunda ola".

El 7 de agosto, un grupo de 20 prestigiosos científicos e investigadores españoles solicita una "evaluación independiente e imparcial, por un panel de expertos internacionales y nacionales" sobre la gestión del coronavirus en España, en una carta publicada en la revista Lancet.

El 14 de agosto, el Gobierno de Alemania toma la decisión de considerar todo el territorio nacional español, con la única excepción de Canarias, zona de riesgo.

Cuatro días después, el 18 de agosto, Exceltur, principal asociación turística española, anuncia una previsión de 98.000 millones de euros de pérdidas de la industria turística española en el conjunto de 2020.

El 25 de agosto, En plena segunda ola, el presidente del Gobierno descarga en las Comunidades Autónomas la decisión de solicitar el estado de alarma.

El 2 de septiembre, el presidente del Partido Popular propone al presidente del Gobierno la creación de una agencia nacional para la recuperación económica que permita evitar discrecionalidad y clientelismo, con respaldo parlamentario y sea dirigida por una persona independiente.

C.DIP 54358 15/09/2020 13:17

C.DIP 54358 15/09/2020 13:17

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

# EN EL CONGRESO

El Ministerio de Hacienda publica el 10 de septiembre el déficit del primer semestre y se confirma la pésima capacidad de estimación del Gobierno que señalaba la Airef: se desploman los ingresos públicos (-15.8% en julio, con una caída de la recaudación tributaria en todo lo impuestos IS -14.0%; IVA -16.4%; IRPF -29.4%), y se dispara el gasto público (+21.4% en julio),

El 14 de septiembre se cumple medio año del estado de alarma y, en cumplimiento de su compromiso, el presidente del Partido Popular propone públicamente una comisión de investigación sobre la gestión de la pandemia para determinar las "negligencias" del Gobierno y sus responsabilidades.

Los referidos son, entre otros muchos, hechos constatados y destacados de los errores cometidos por el Gobierno que han situado a España como uno de los peores países no sólo de la Unión Europea, sino de todo el mundo –según universidades como Cambridge, Oxford y Johns Hopkins, además de publicaciones científicas de prestigio como 'The Lancet y económicas como The Economist y Financial Times'-, teniendo presentes variables como los índices de mortalidad causados por la pandemia, el número de afectados en comparación con el total de población y, entre otros ámbitos principales, la proporción de profesionales sanitarios contagiados. En paralelo, España afronta las peores perspectivas económicas, sociales y de empleo de toda la Unión Europea, situación vinculada también a la desastrosa gestión del Gobierno en estos ámbitos.

Es por ello que utilizando el instrumento establecido por el artículo 76 de la Constitución Española, se dan los elementos objetivos para crear una Comisión Mixta de Investigación Congreso-Senado sobre la gestión del Gobierno de España para afrontar la crisis sanitaria, social y económica causada por el Covid-19.

La Comisión Mixta de Investigación se desarrollará de acuerdo con las siguientes reglas de funcionamiento:

*CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID*

*Teléfonos: 91 3906697/3905530*

# *GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR*

# *EN EL CONGRESO*

## OBJETO

La Comisión Mixta tendrá por objeto investigar y, en su caso, determinar la concurrencia de responsabilidades políticas en relación con la negligente gestión del Gobierno de España a la hora de afrontar la pandemia del Covid-19 y sus efectos sanitarios, sociales y económicos en España, así como favorecer el diseño y el desarrollo de medidas útiles con las que afrontar de forma competente y adecuada futuras pandemias.

## COMPOSICIÓN

La Comisión estará compuesta por 8 diputados y 7 senadores del Grupo Parlamentario Socialista; 6 diputados y 6 senadores del Grupo Parlamentario Popular; 3 diputados del Grupo Parlamentario Vox; 2 diputados y 1 senador del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comù Podem-Galicia en Común e Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Més per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); 1 diputado y 1 senador de los Grupos Parlamentarios Republicano y Euskal Herria Bildu y Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; 1 diputado o 1 senador del Grupo Parlamentario Ciudadanos; 1 diputado o 1 senador del Grupo Parlamentario Plural y Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; 1 diputado o 1 senador del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y 1 diputado o 1 senador del Grupo Parlamentario Mixto.

C.DIP 54358 15/09/2020 13:17

*CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID*

*Teléfonos: 91 3906697/3905530*

C.DIP 54358 15/09/2020 13:17

**PLAZO**

En el plazo de seis meses, que podrá ser prorrogado por acuerdo del Pleno de la Cámara, la Comisión elevará al Pleno del Congreso de los Diputados para su aprobación el Dictamen en el que figuren sus conclusiones, así como los votos particulares que los Grupos Parlamentarios presenten, pudiendo acordar, en su caso y conforme a los previsto en el artículo 76.1 de la Constitución, que la Mesa del Congreso dé traslado al Ministerio Fiscal de las mismas para el ejercicio de las acciones que sean procedentes.

**ADOPCIÓN DE ACUERDOS**

En los acuerdos que adopte la Comisión se aplicará el criterio del voto ponderado.

**ORDENACIÓN DE LOS TRABAJOS**

La Comisión se constituirá en el periodo de sesiones en el que se apruebe su creación por el Pleno de la Cámara, y desarrollará su actividad conforme a un Plan de trabajo aprobado por la propia Comisión, que incluirá las comparecencias que se consideren oportunas, incluidas las de quienes puedan resultar, por las informaciones conocidas, política, penal, civil y/o administrativamente responsables de las prácticas cuya investigación constituye el objeto de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios podrán solicitar la documentación necesaria para la realización de los trabajos de la Comisión desde el momento de su constitución. En concreto, la Comisión podrá solicitar de los órganos jurisdiccionales competentes la documentación obrante en las diferentes causas relacionas con el objeto de la misma, que no se encuentre afectada por el secreto de sus actuaciones.